ORDEN No 008 DE 2026

Fecha de Elaboración: Marzo 24 de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No 02	SEGUIMIENTO	PAGO	FINAL
		X	

CONTRATANTE:	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	DATECSA S. A
NIT/CC:	800.136.505-4
OBJETO:	Alquiler de equipos de oficina para la HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.L ($78.000.000) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	Hasta el 30 de junio de 2026, contados desde la firma de la presente orden
FECHA DE INICIO:	01 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2026
SUPERVISOR	Juan David Echeverry – Ingeniero de Sistemas
PERIODO A SUPERVISAR	01/02/2026 al 28/02/2026

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución de la ORDEN No 008 de 2026, se presenta el Informe de Supervisión de la ORDEN de la referencia, con fundamento en el Manual de Contratación de la ESE, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO: Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance de la ORDEN, conforme a las obligaciones del contratista, de las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta económica aprobada por la ESE.

En relación con el objeto contractual: Alquiler de equipos de oficina para la HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.

En relación con las obligaciones especificas contractuales: El contratista deberá cumplir a cabalidad con todas las especificaciones y tareas descritas en la ORDEN:

Obligaciones contractuales	**Ejecución / evidencias**
EL ARRENDADOR mantendrá los bienes en perfectas condiciones de operación y funcionamiento	El proveedor entrega los equipos en perfecto estado y funcional

Entregar los bienes objeto de arrendamiento en las Instalaciones de la E.S.E	Se recibió las impresoras en las instalaciones de la ESE de acuerdo con la propuesta comercial
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, al igual que la reparación o sustitución de piezas que sea necesario efectuar a los bienes para su normal funcionamiento	El proveedor realiza el mantenimiento de las impresoras y escáner dos veces al año y el cambio o reparación de las misma de acuerdo a las necesidades que se presentan para su normal funcionamiento

2. **INFORME FINANCIERO.** Verificar el cumplimiento del contrato durante el periodo de FEBRERO 2026; FACTURA Nº 65968 POR VALOR DE $ 14.837.054 y su ejecución financiera.

VALOR FACTURADO **$14.837.054**
VALOR GLOSADO **$0**
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO **$14.837.054**

ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia	FORMATO DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: GA-JC-FT-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 1 DE 1

CONTRATISTA			DATECSA SA					
NUMERO DE LA ORDEN			*No 008 DE 2026*					CDP # 10
VALOR CONTRATO			*$ 78.000.000*					CRP # 15
VIGENCIA CONTRATO:			01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026					
MES	CUENTA DE COBRO No.	SUBPROCESO	VALOR	GLOSA	GLOSA CONCILIADA (Pago)	TOTAL SIN EJECUTAR	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	EJECUCION CONTRACTUAL (%)
						$ 78.000.000		
ENERO	64917	SISTEMAS	$ 11.234.825	$ 0	$ 0	$ 66.765.175	$ 11.234.825	14,4
FEBRERO	65968	SISTEMAS	$ 14.837.054	$ 0	$ 0	$ 51.928.121	$ 14.837.054	33,4
Vr. Ejecutado			$ 26.071.879					
Vr. Glosado			$ 0					
Vr. Glosado Conciliado (Pago)			$ 0					
PENDIENTE POR EJECUTAR			$ 51.928.121					

2. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Se realizó verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	No Planilla	Total Aporte del período
Salud febrero 2026 Pensión enero 2026	9498984651	$824.271.800

Sistema de verificación de planilla:

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES		
Fecha del Documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**
05/02/2026	Febrero	CAROLINA MONTES – Revisor fiscal TP 113225T

3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

No se ha determinado ningún tipo de imposición, proceso sancionatorio o derecho de contradicción, toda vez que la supervisión no ha advertido irregularidad en la ejecución del convenio.

Hasta la fecha no se han presentado incumplimientos del contratista, ni hechos que ameriten sanciones, aplicación de multas, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

4. OBSERVACIONES

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, y señalado en la ORDEN, el suscrito Supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de $ 14.837.054

Nombre completo: Juan David Echeverry Garces
Cargo: Ingeniero de sistemas



Firma:
SUPERVISOR